

# Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 686-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que el señor **EDDY FERNANDO MEJIA GALVEZ**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en la Gomera, departamento de Escuintla, en nota de fecha 3 de diciembre del año en curso, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, adjuntando para el efecto, factura original de Pequeño Contribuyente Serie B número 0694, extendida por la empresa Impreoffset B&S, con fecha 20 de noviembre de 2019 y fotocopias de los recibos de Banrural números 97164218, 97164249 y 97164250, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al señor EDDY FERNANDO MEJIA GALVEZ, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en la Gomera, departamento de Escuintla, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación en que incurrió, por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 1,345.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

\* A

Lic. Julio Sené Solórzano Barrios Magistrado Presidente SUPREMO CIECTORAL C.

Dr. Rudy Marlon Fineda Ramírez Magistrado Vocal I Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II



# **ZE** Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez **Magistrada Vocal III** 

Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Gyamán Paz Encargada del Despacho Secretária General

